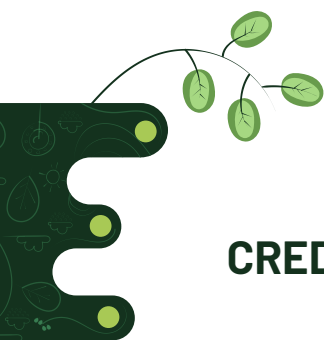


EDUCACIÓN TRANSFORMADORA DE GÉNERO PARA LA JUSTICIA CLIMÁTICA: VÍNCULOS Y ACCIONES DE INCIDENCIA POLÍTICA

Autores:

Nancy Pellowski Wiger, Chris
Johnstone, y Giselle Caretto,
Universidad de Minnesota





CREDITOS

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de Education Out Loud. Su contenido es responsabilidad exclusiva de CLADE y la Universidad de Minnesota, y no refleja necesariamente los puntos de vista de los donantes Oxfam Dinamarca y GPE.

TEXTOS:

Investigación: Equipo Global Learning Partner de la Universidad de Minnesota – Aditi Arur, Giselle Caretto, Joan DeJaeghere, Chris Johnstone, Nancy Pellowski Wiger y Matthew Schuelka

Edición y corrección de estilo: Esteban Zapata

Revisión: Laura Giannecchini, Nelsy Lizarazo e Israel Quirino

Diseño y diagramación: Gabriel Hidalgo

Revisión de diseño: Thais Iervolino

Coordinación regional: Nelsy Lizarazo

CLADE cuenta con el apoyo financiero de:

Education Out Loud / Global Partnership for Education, KIX / Global Partnership for Education, Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International), OXFAM DK.

OFICINA DE LA CLADE:

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 02. Perdizes.

CEP 01254-000 São Paulo – SP – Brasil

Teléfono: +55 11 3853-7900

clade@redclade.org | www.redclade.org

Octubre de 2025

Se autoriza la reproducción parcial o total de este documento, siempre que no se altere su contenido y se mencione la fuente.

RESUMEN EJECUTIVO

Las inequidades de género en la educación y la justicia climática son dos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo; sin embargo, ambos conceptos rara vez se abordan de manera conjunta.

Este informe tiene como objetivo vincular la educación transformadora de género (ETG) con la justicia climática. El documento presenta: a) Un resumen de la literatura actual que relaciona el género, los desastres climáticos y el papel de la educación en la reducción de inequidades; b) La identificación de los vínculos existentes entre el género y la justicia climática en los acuerdos internacionales; c) Una conceptualización de la ETG en el contexto de la justicia climática; y d) Una propuesta de acciones de incidencia política que faciliten la conexión entre la ETG y la justicia climática.

Este informe adopta un enfoque transformador de género e interseccional para identificar los impactos que los desastres climáticos tienen, desde una perspectiva de género, en la escolarización y el bienestar, con un enfoque específico en América Latina y el Caribe (LAC). Finalmente, ofrece recomendaciones de incidencia política para fortalecer tanto la ETG como la justicia climática.

Aunque este documento se centra en la acción climática en ALC, sus consideraciones pueden aplicarse también a otros contextos a nivel mundial.

JUSTICIA CLIMÁTICA Y EFECTOS DE GÉNERO: ENMARCANDO EL PROBLEMA

La evidencia indica que los riesgos y los efectos del cambio climático están marcados por el género. Cuando los datos se desagregan por sexo biológico, identidad de género u orientación sexual, por ejemplo, se puede observar con mayor claridad cómo los distintos riesgos climáticos afectan de manera significativa a las personas no binarias.

Los efectos del cambio climático —como las sequías o los huracanes, intensificados por el aumento de las temperaturas— impactan la educación y el bienestar de las personas. Estos efectos dependen del contexto y de las diferentes vulnerabilidades que cada grupo poblacional enfrenta, incluyendo las normas sociales y de género, la situación económica, la ubicación geográfica, entre otros.^{1,2} Así, por ejemplo, después de un desastre natural, suele esperarse que los niños de hogares empobrecidos abandonen la escuela para trabajar, mientras que a las niñas se les asigna la tarea de recolectar agua, buscar leña o cuidar a sus hermanos menores.

La juventud perteneciente a familias LGBTQAI+ enfrenta una vulnerabilidad particular frente al cambio climático, ya que sufre múltiples formas de discriminación^{3,4} que limitan el acceso a

- 1 Erman, A., DeVries Robbé, S.A., Thies, S.F., Kabir, K., & Maruo, M. (2021). *Gender dimensions of disaster risk and resilience: Existing evidence*. World Bank. <https://hdl.handle.net/10986/35202>
- 2 Fruttero, A., Halim, D., Broccolini, C., Coelho, B., Gninafon, H., & Muller, N. (2024). Gendered impacts of climate change: Evidence from weather shocks. *Environmental research*: 3(4), 045018. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/2752-5295/ad8025/meta>
- 3 Bleeker, A., Escribano, P., Gonzales, C., Llberati, C., & Mawby, B. (2021). *Advancing gender equality in environmental migration and disaster displacement in the Caribbean, Studies and perspectives series-ECLAC subregional headquarters for the Caribbean*, No. 98. United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/f31b2e7b-6ed8-4d0d-96a9-c75e4a059747/content>
- 4 Chakma, T. (2023). *LGBTQ+ communities and climate change*. Gender + Environment Data Alliance. https://genderenvironmentdata.org/wp-content/uploads/2023/10/GEDA_LiteratureLandscapeSummary_LGBTQCommunitiesandClimateChange_v1.pdf



derechos humanos fundamentales como la vivienda, la alimentación y la educación.

A continuación, se presenta un resumen de distintos impactos asociados a los desastres

climáticos en la educación escolar, indicando cómo afectan de manera desproporcionada a niños y hombres; jóvenes y familias LGBTQAI+; y niñas y mujeres.



Tabla 1: Resumen de los impactos relacionados con los efectos de los desastres climáticos en la educación escolar y el bienestar según el género

GRUPO	IMPACTOS DE LOS DESASTRES CLIMÁTICOS EN SU EDUCACIÓN Y BIENESTAR
Niños y hombres	- Los niños con mayor exposición prenatal a inundaciones presentaban menos años de escolarización (Colombia). - Durante la sequía de 2011 en México, muchos niños fueron retirados de la escuela para reducir los gastos asociados, como el transporte (2011 sequía en México). - Tras el ciclón tropical de 2003 en Fiya, los niños fueron sacados de la escuela para incorporarse al trabajo (2003 ciclón tropical en Fiya). - Durante la sequía de 2001-2002 en Nicaragua, se vió un aumento de la matrícula escolar de niños provenientes de hogares con bajos ingresos o sin ingresos (2001-2002 sequía en Nicaragua).
Juventudes y familias LGBTQAI+	- Hay evidencia limitada sobre cómo los desastres climáticos afectan a las minorías de género. - Las familias LGBTQAI+ enfrentan más riesgos de seguridad y violencia en campos de personas desplazadas internamente, y fueron excluidas de las raciones alimentarias de emergencia mientras este tipo de alimentación fue ofrecida exclusivamente a 'mujeres jefas de hogar' (2010 Haití terremoto). - Las familias LGBTQAI+ tuvieron más dificultades para encontrar vivienda segura después del huracán Dorian debido al aumento de la violencia en los refugios para víctimas de violencia doméstica (2019 huracán Dorian en las Bahamas). - Alimentos y ropa fueron restringidos en vecindarios de clase trabajadora y barrios rojos donde las familias LGBTQAI+ vivían (Chile 2010 terremoto). - El cambio climático puede aumentar las disparidades de salud para las poblaciones LGBTQAI+, dado que son más susceptibles a los impactos del mismo y tienen menos recursos para recuperarse (Estados Unidos).



Niñas y mujeres

- Las mujeres experimentaron mayor pérdida de años de aprendizaje que los hombres, debido al aumento de las temperaturas del planeta ([Muestra de 130 países](#)).
- Las niñas tienen más probabilidades de ser las primeras en abandonar la escuela (en comparación con los niños) cuando los recursos del hogar se ven limitados por las crisis climáticas ([Etiopía, India, Perú, Vietnam](#)).
- Un aumento de 1°C se asocia con una reducción del 34 % en el ingreso total de los hogares encabezados por mujeres, en comparación con los hogares encabezados por hombres ([24 países, incluidos Ecuador y Perú](#)).
- Después de los desastres climáticos, es más probable que las niñas falten a clases o sean excluidas del sistema educativo para generar ingresos, apoyar en las labores domésticas (como recolectar leña y agua) y asumir responsabilidades de cuidado de sus hermanos ([ALC](#)).
- Las crisis climáticas impulsan a las familias a casar a las hijas jóvenes para reducir los gastos del hogar⁵ ([A nivel global](#)).
- Las niñas se ausentan de la escuela durante la menstruación porque las escuelas carecen de instalaciones básicas de higiene y saneamiento⁵ ([A nivel global, Jordania y Sudán](#)).
- El cambio climático ha provocado escasez de agua y alimentos, ha afectado la economía y ha generado desplazamientos forzados, lo que ha agravado la violencia basada en género contra niñas y mujeres ([A nivel global](#)).
- Por cada grado centígrado que la temperatura ha aumentado, la violencia en contra las niñas y mujeres aumentó en 4.49 % ([Asia del Sur](#)).
- Después de las inundaciones, las niñas y mujeres han denunciado violencia sexual mientras recogen agua, leña, y comida ([2020 inundaciones en Sudán](#)).
- Las mujeres indígenas están especialmente expuestas a la violencia selectiva por sus roles de defensoras de derechos humanos y ambientales ([A nivel global](#)).

5 Resurrección, B.P., Bee, B.A., Dankelman, I., Young Park, C.M., Haldar, M., & McMullen, C.P. (2019). *Gender-transformative climate change adaptation: Advancing social equity*. Background paper to the 2019 report of the Global Commission on Adaptation. <https://gca.org/reports/gender-transformative-climate-change-adaptation-advancing-social-equity/>



FACTORES AGRAVANTES: GÉNERO, CLIMA Y RIESGO REGIONAL

En ALC, las desigualdades económicas y de género – combinadas con el aumento de los desastres climáticos – causan importantes disrupciones en la educación. ALC es la región con la mayor desigualdad económica, con la división más marcada entre el 1 % más acaudalado y el 50 % más pobre de cualquier región⁶. Dos de los tres hombres más ricos de la región poseen más riquezas que 334 millones de individuos más pobres.^{7,8} La disparidad se ha ampliado sobre los últimos 25 años, dado que los más ricos poseen 55 veces más riquezas que la mitad más pobre de la región.⁶

Las brechas de desigualdad para los grupos que han sido históricamente marginados, incluyendo mujeres, niñas y personas LGBTQIA+, han persistido y se han ampliado. En ALC, investigadoras e investigadores han encontrado una marcada desigualdad salarial que favorece a los hombres sobre las mujeres, atribuida a características no observables asociadas con sesgos discriminatorios de género (en vez de características persona-

les como nivel de educación, sector económico, urbano/rural, etc.⁹). Se encontró, además, que los hogares encabezados por una mujer soltera criando hijos/as tenían un ingreso de \$8.40 USD/día, en comparación con el promedio de \$14.90 USD/día de los hogares encabezados por hombres.¹⁰ Estas desigualdades afectan el acceso a la educación, ya que los hogares más pobres, en áreas rurales, tienen un índice de asistencia escolar de 69 %, 13 puntos porcentuales menos al de los hogares más ricos que residen en áreas urbanas.⁶

El cambio climático, evidenciado en fenómenos como el aumento de las temperaturas, las variaciones en los patrones de precipitación y la mayor frecuencia de sequías y enfermedades transmitidas por vectores (por ejemplo, dengue, malaria, y zika), son cada vez más comunes en ALC.¹¹ En 2021, nueve de cada diez niñas y niños estuvieron expuestos a al menos dos desastres climáticos y ambientales por año (como olas de calor, ciclones, huracanes y escasez de agua).¹² Las niñas y los niños más pequeños (primera infancia), son más vulnerables a las crisis climáticas (como la [inundación de 2024 en Rio Grande do Sul](#) en Brasil), debi-

- 6 Brown, C., Naveda, E., Paz Arauco, V., & Ruiz, S. (2024). *Econonuestra: Time for an economy for everyone*. https://oi-files-cng-v2-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/lac.oxfam.org/s3fs-public/DocumentoDiagramado_ENG.pdf
- 7 Oxfam México. (2024). El monopolio de la desigualdad: Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual. <https://www.oxfam.mx/wp-content/uploads/2024/01/El-monopolio-de-la-desigualdad-Davos-2024-Briefing-Paper.pdf>
- 8 Sanchez, J. (2024, August 22). *The ten richest Latin Americans in 2024, by wealth*. Statista. <https://www.statista.com/statistics/957865/richest-latin-americans-by-wealth/>
- 9 Urquidí, M., & Chalup, M. (2023). *The gender earnings gap in Latin America and the Caribbean: An analysis of its components*. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/en/gender-earnings-gap-latin-america-and-caribbean-analysis-its-components#:~:text=The%20earnings%20gap%20favoring%20men,Published:%202025>
- 10 Buitrago-Hernandez, P., De Hoop, J., Ishak, P., Melgar Calderon, R., & Ñopo, H. (2024, March 1). *Poverty is not gender neutral in Latin America and the Caribbean*. World Bank. <https://blogs.worldbank.org/en/latinamerica/poverty-not-gender-neutral-latin-america-and-caribbean#:~:text=Households%20with%20one%20woman%20raising,that%20for%20the%20region%20overall>
- 11 Blackman, A., Cavallo, E., Hoffman, B., Vogt-Schilb, A., Alejos, L., Alfonso, M., Alpizar, F., Alvarez, L., Balza, L., Bebczuk, R.N., Blyde, J.S., Bos, M.S., Celis, C., Delgado, R., Dolabella, M., Calatayud, A., Dueñas, J., Gabrielli, V., Galindo, A.,... Yáñez-Pagas, P. (2025). *Peril and promise: Tackling climate change in Latin America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank. <http://dx.doi.org/10.18235/0013427>
- 12 UNICEF. (2021a, August 20). *9 out of 10 children in Latin America and the Caribbean are exposed to at least two climate and environmental shocks*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/en/press-releases/children-latin-america-and-caribbean-are-exposed-climate-climate-environmental-shocks>





do a sus necesidades específicas de desarrollo.¹³ Además, las poblaciones indígenas son particularmente vulnerables dado que gran parte de sus medios de subsistencia depende de los recursos forestales e hídricos.¹⁴

El cambio climático está afectando la educación en todos los niveles, y organizaciones como UNESCO han sostenido que los elementos de cambio climático y reducción del riesgo de desastre deberían integrarse en la educación de adultos. El estrés juvenil y la eco-ansiedad¹⁵ también pueden incrementar el ausentismo escolar.¹⁶ El cambio climático aumenta la vulnerabilidad de niños y niñas con menor nivel educativo, más susceptibles a los impactos y factores de estrés ambientales, con mayor probabilidad de ser excluidos de la escuela para trabajar y con un mayor riesgo de desplazamiento en caso de desastres.¹⁷

La siguiente sección resalta los marcos y las políticas internacionales elaboradas con el fin de atender estas necesidades.

ACUERDOS INTERNACIONALES: CONEXIONES ACTUALES ENTRE GÉNERO Y CLIMA

Los marcos y políticas nacionales están respondiendo cada vez más a las necesidades de los grupos marginados y a los impactos de los desastres ambientales sobre ellos.¹⁸ La Figura 1 destaca los marcos y políticas internacionales recientes que reconocen la naturaleza interseccional y, con frecuencia, con perspectiva de género, del cambio climático sobre grupos diversos y vulnerables. También incluye el Compromiso de Tlatelolco, aprobado por los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe durante la decimosexta Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, celebrada en agosto de 2025. Este Compromiso reconoce al cuidado como un derecho humano y un bien público amenazado por el cambio climático, y se compromete a establecer una sociedad del cuidado orientada al desarrollo sostenible y a la igualdad de género.

13 Jucá, B., & Barbosa, L. (2024, March 15). *Brazilian youngsters discuss how they are tackling the climate emergency*. Mongabay. <https://news.mongabay.com/2024/03/brazilian-youngsters-discuss-how-they-are-tackling-the-climate-emergency/#:~:text=The%20climate%20crisis%20and%20the.of%20violations%20of%20their%20rights.>

14 Kronik, J., & Verner, D. (2010). The role of indigenous knowledge in crafting adaptation and mitigation strategies for climate change in Latin America. In R. Meams & A. Norton (Eds.), *Social dimensions of climate change: Equity and vulnerability in a warming world* (pp. 145-172). The World Bank. DOI 10.1596/978-0-8213-7887-8.

15 Nandyal, N. (2025). *Youth agency in the face of climate change: The promises and limits of environmental education in coastal Ecuador* (in publication process). (Doctoral dissertation, University of Minnesota). ProQuest Dissertations & Theses.

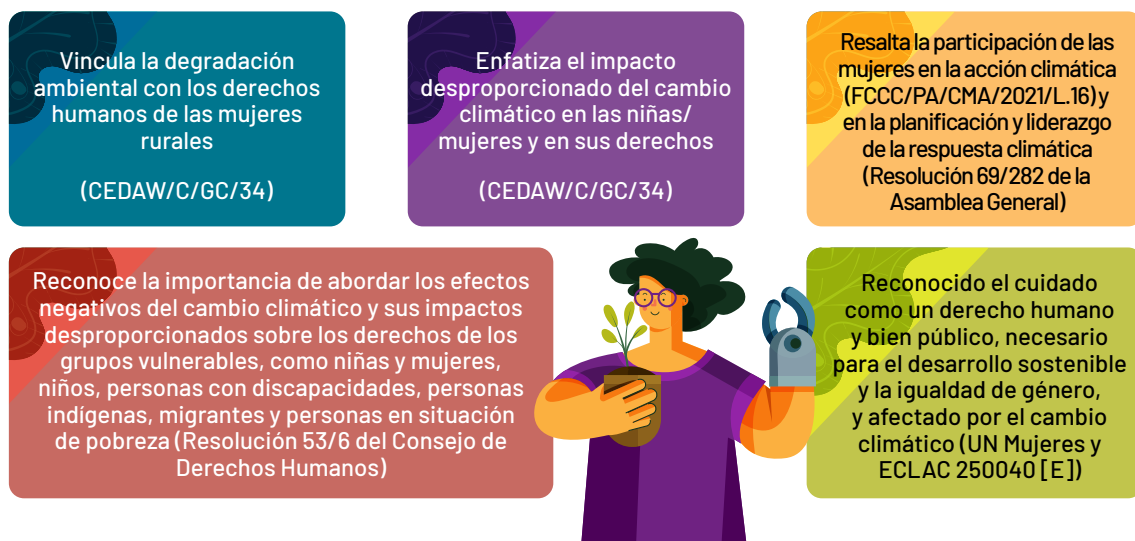
16 Pinchoff, J., Etetim, E-O., Babatunde, D., Blomstrom, E., Ainul, S., Akomolafe, T.O., Carranza, B.M., Del Valle, A., & Austrian, K. (2025). How climate change is shaping young people's health: A participatory, youth co-led study from Bangladesh, Guatemala, and Nigeria. *British Medical Journal (BMJ) Global Health*, 10(1), e016788. <https://doi.org/10.1136/bmjgh-2024-016788>

17 UNICEF. (2021b). *The climate crisis is a child rights crisis: Introducing the children's climate risk index*. New York: United Nations Children's Fund (UNICEF). <https://www.unicef.org/media/105376/file/UNICEF-climate-crisis-child-rights-crisis.pdf>

18 UN Secretary-General. (2022). *Achieving gender equality and the empowerment of all women and girls in the context of climate change, environmental and disaster risk reduction policies and programmes*. (E/CN.6/2022/3). United Nations. <https://digitalibrary.un.org/record/3956348?ln=en&v=pdf#record-files-collapse-header>.



Figura 1: Marcos y políticos internacionales que incorporan un enfoque interseccional de justicia climática



Cabe destacar aún que, en el marco del Acuerdo de París, los países presentaron Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) que describían sus planes de acción climática post-2020. Sin embargo, solo el 26 % de las NDCs mencionaron la educación como estrategia para la adaptación y mitigación del cambio climático, indicando que se requiere un mayor esfuerzo para integrar la educación en las NDCs y desarrollar políticas y sistemas educativos con enfoque de justicia climática y transformador de género.

Considerando las necesidades señaladas anteriormente y la reciente voluntad política de aplicar un enfoque interseccional centrado en la justicia climática y de género, la sección siguiente describe los principales puntos de incidencia para promover intervenciones que fomenten una ETG en vínculo con la justicia climática.

EDUCACIÓN TRANSFORMADORA DE GÉNERO (ETG): CÓMO PUEDE INTEGRAR LA JUSTICIA CLIMÁTICA

La **ETG** busca reconocer las causas de las desigualdades e injusticias de género y promover cambios en actitudes y comportamientos en todos los actores e instancias de los sistemas educativos.¹⁹ Un sistema educativo incluye las políticas educativas, los datos y evidencia, el currículo, las pedagogías, el entorno escolar, la participación democrática en la educación (incluyendo niñas, niños, jóvenes, personal docente, etc.), la implicación y liderazgo de la comunidad, entre otros. Su propósito es erradicar las disparidades de género (por ejemplo, en presupuestos, participación escolar, liderazgo, resultados, etc.); transformar normas y estructuras en la educación, en el trabajo, y en la salud; aplicar prácticas pedagógicas y currículos equitativos; crear espacios educativos saludables y seguros para jóvenes

19 UNGEI. (2025). *Gender-transformative education glossary*. United Nations Girls' Education Initiative. <https://www.ungei.org/gender-transformative-education-glossary>



en toda su diversidad y fomentar el conocimiento, las habilidades, y las acciones de las personas.²⁰

En esta sección, se presentan **dos enfoques de ETG** que tienen el potencial de atender las necesidades urgentes de justicia climática en ALC, así como en el resto del mundo. Para vincular estas prácticas de ETG en el sistema educativo con el cambio climático y promover la justicia climática, es necesario analizar la incidencia política educativa y las prácticas pedagógicas desde un enfoque **interseccional y relacional**.

El **enfoque interseccional** se puede utilizar para identificar cómo diferentes formas de desigualdad se exacerban entre sí según la identidad de género, la orientación sexual, la discapacidad, la raza, el nivel de ingresos o la condición migratoria de una persona.^{21,22} La interseccionalidad hace parte de la ETG, dado que se centra en las diversas relaciones de poder y sugiere que ningún ser humano está definido por una sola identidad. Además, cuando una persona posee más de una iden-

tidad marginada en una sociedad determinada, la discriminación, la estigmatización, y los riesgos ambientales pueden acumularse.

La interseccionalidad toma en consideración si las personas cuentan con el poder para abordar, modificar o responder al cambio climático y sus efectos. Por ello, todos los riesgos climáticos deben de ser examinados con un enfoque interseccional, buscando comprender cómo las diferentes personas experimentan los efectos del cambio climático. La identidad de género constituye una consideración primaria e importante, pero analizar el riesgo con un enfoque interseccional puede ayudar a identificar cómo y por qué la marginación social interactúa con la injusticia climática.

El **enfoque relacional para la justicia climática feminista** reconoce que los seres humanos se encuentran en relación entre sí y con la naturaleza, y demanda el reconocimiento y respeto de identidades diversas, la redistribución de recursos, la representación de mujeres y grupos marginados

20 Plan International, Transform Education, UNGEI, and UNICEF. (2021). *Gender transformative education: Reimagining education for a more just and inclusive world*. <https://www.ungei.org/publication/gender-transformative-education>

21 Omega Institute for Holistic Studies. (2016, February 19). *Kimberle Williams Crenshaw: What is intersectional feminism?* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0TFy4zRslTY>

22 Turquet, L., Tabbush, C., Staab, S., Williams, L., & Howell, B. (2023). *Feminist climate justice: A framework for action*. Conceptual framework prepared for *Progress of the World's Women* series. UN Women.



en las decisiones climáticas, y la reparación por daños pasados y futuros.¹⁹ Un enfoque feminista del medio ambiente centra la atención en el cuidado, las relaciones entre humanos y la naturaleza, y la interdependencia. Esta visión promueve un mundo basado en cualidades sobre cantidades, en el que las interrelaciones de las y los habitantes del planeta se consideran una fuente de supervivencia y prosperidad.²³ Una perspectiva relacional feminista de la justicia climática deja de lado el enfoque de supervivencia del más fuerte (que a menudo genera sufrimiento incalculable), y propone un modelo de tierra compartida que requiere comunicación, cuidado, y respeto mutuo.

Los enfoques interseccional y relacional en la ETG, vinculados con la justicia climática, buscan abordar de manera crítica las estructuras sociales que perpetúan la discriminación y la desigualdad en los espacios educativos y comunitarios, así como los factores que promueven el cambio climático. Esto implica atender los aspectos estructurales del cambio climático y las desigualdades de género, reconociendo la interdependencia entre los seres humanos y los ecosistemas.

Los enfoques interseccional y relacional reconfiguran las prácticas escolares, las pedagogías y el currículo para identificar y desafiar las des-

igualdades en el aula, promoviendo prácticas ambientales sostenibles. Además, estos enfoques incluyen la representación de todas las voces, el cuestionamiento de las relaciones de poder, el fomento del aprendizaje colaborativo entre docentes y la adopción de perspectivas integrales en los centros educativos para asegurar que los líderes y lideresas aborden las desigualdades de género y sitúen la sostenibilidad ambiental como una prioridad, generando así escuelas seguras para todos los y las estudiantes.

TOMANDO ACCIÓN: DE LA COMPRENSIÓN A LA PRÁCTICA

Basándonos en las conexiones conceptuales realizadas en las secciones anteriores, sugerimos a continuación algunas acciones, reconociendo que no constituyen una lista exhaustiva. Se presentan cinco ejes principales de incidencia política para promover la ETG en vínculo con la justicia climática en distintos niveles, empleando una visión interseccional y relacional, orientada hacia la justicia climática feminista.

23 Goodwin, B. (1994). How the leopard changed its spots. The science of complexity. Princeton University Press.



NIVEL ESCOLAR

1. **Incorporar un enfoque transformador de género en la educación climática en las escuelas.** Adoptar un enfoque ETG con un currículo que incluye habilidades para la vida y competencias para la justicia climática. Por ejemplo, integrar ETG en las [orientaciones para la ecologización del currículo](#) y la [norma de calidad para escuelas verdes](#) puede ayudar a las escuelas a fomentar la acción relacional y colectiva para abordar simultáneamente las desigualdades de género y la injusticia climática.

Además, las iniciativas de [jardinería escolar](#) y [alimentación escolar con productos locales](#) pueden promover la asistencia escolar, el empleo femenino, y la conservación ambiental. Un enfoque que combina ETG y justicia climática puede ayudar a los y las jóvenes y a los y las docentes a adquirir habilidades para resolver problemas, reducir la huella de carbono, fortalecer sus relaciones interpersonales, avanzar hacia la sostenibilidad ambiental, y convertirse en personas adultas conscientes del clima.²⁴ La incorporación de la perspectiva de género en las reformas educativas para la acción climática – como [alfabetización climática transformadora de género](#) y [educación climática transformadora](#) –, puede contribuir a empoderar a las y los jóvenes y las y los docentes para emprender acciones sociales colectivas orientadas a alcanzar la justicia climática y dismantelar las desigualdades de género.

NIVEL COMUNITARIO

1. **Reconocer e identificar las interrelaciones entre educación, género, y cambio climático**

en su contexto. La ETG puede desempeñar un papel fundamental en la reducción de las desigualdades y en la promoción de justicia climática. Desagregar los datos y realizar estudios de impacto basados en diversas vulnerabilidades es fundamental para comprender los efectos específicos y diferenciados del cambio climático sobre la educación, a causa del género y en contexto. Las discusiones y los proyectos liderados por las comunidades, como los invernaderos [I-SEED](#) para mujeres y jóvenes afectadas por la violencia de género en Jamaica, pueden contribuir a identificar los factores que generan desigualdades de género, al mismo tiempo que promueven medios de vida sostenibles.

NIVEL DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN

1. **Considerando los impactos diferenciados por género que generan los desastres climáticos en la educación, es urgente aplicar un enfoque de educación transformadora de género (ETG) para adaptar integralmente los sistemas educativos y fortalecer su resiliencia frente al cambio climático.** Asimismo, identificar las causas, los riesgos y las necesidades diferenciadas por género, relacionados con la educación de las y los jóvenes mediante datos desagregados y crear planes integrales del sector educativo basados en estos estudios. Adaptar planes de respuestas de emergencia escolar considerando las vulnerabilidades y necesidades de los distintos grupos también es fundamental al restablecer el aprendizaje después de desastres naturales.²⁵ Un ejemplo es mirar las necesidades específicas de las familias LGBTQAI+, niñas, y niños en su contexto.

24 UN Climate Change. (2023, December 8). *Breaking barriers: Gender-transformative education as a catalyst for climate justice* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PHGlzzUEt0>

25 Venegas Marin, S., Schwarz, L., & Sabarwal, S. (2024). The impact of climate change on education: And what to do about it. Washington D.C.: World Bank. <http://documents.worldbank.org/curated/en/099043024150036726>

2. Integrar a los grupos marginados en la formulación de políticas en el liderazgo ambiental y educativo.

Organizaciones como *La Vía Campesina* han promovido enfoques transformadores de género frente al cambio climático y se han centrado en aumentar la participación y el liderazgo de grupos históricamente marginados.²⁶ Con una perspectiva interseccional, han creado espacios para grupos marginados, como los de mujeres trabajadoras y un [Colectivo LGBT en Brasil](#). Ellos también han priorizado la paridad en la representación y han construido solidaridad interregional en sus esfuerzos por promover los derechos de las y los campesinos y proteger el medio ambiente.

3. Vincular las acciones de justicia climática con políticas y programas sociales afirmativos de género.

Las personas económicamente más marginadas en las sociedades son a menudo las que enfrentan mayor riesgo frente a los desastres climáticos. Por ejemplo, las relaciones desiguales de género y las desigualdades sociales pueden generar responsabilidades desproporcionadas de cuidado, particularmente para niñas y mujeres, las cuales se ven agravadas por el cambio climático, pudiendo limitar los resultados educativos.²⁷ Vincular los hogares encabezados por niños y niñas, la desigualdad en el mercado laboral y el trabajo de cuidado no remunerado con iniciativas de ecologización

puede contribuir a reducir las desigualdades interseccionales y promover la justicia climática. [Se requieren más evaluaciones de vulnerabilidad y adopción](#) en ALC para generar políticas públicas intersectoriales que aumenten la resiliencia climática, reduzcan las inequidades, y mejoren la salud poblacional. Es importante apoyar las políticas nacionales que incorporen la perspectiva de justicia climática en los planes de estudio escolares y en todos los tipos de aprendizaje, adaptando el enfoque a cada etapa educativa. Asimismo, se debe priorizar y atender los llamados a la acción multisectoriales, como la [declaración liderada por juventudes feministas](#) y la [Declaración de Fortaleza](#), para que la ETG contribuya al avance de la justicia climática.

4. Garantizar que las respuestas inmediatas a las emergencias climáticas sean inclusivas en cuanto al género.

En ese contexto, urge crear políticas y programas que consideren las necesidades específicas de los distintos grupos, como el acceso a refugios seguros, que eviten que las familias LGBTQAI+ enfrenten mayores riesgos para su seguridad. Igualmente, proporcionar viviendas seguras, cubrir las necesidades básicas de las familias y ofrecer servicios de cuidado infantil, de manera que las familias LGBTQAI+, así como los niños y las niñas, puedan regresar a la escuela y no se vean obligados a abandonarla para trabajar o cuidar de sus hermanos y hermanas.

26 UNGEI, 2025, Gender-transformative education glossary.

27 Resurrección et al., 2019, Gender-transformative climate change adaptation.

